



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Distrito Federal, a 7 de octubre de 2017
No. 185

BOLETÍN DE PRENSA

Se estiman menores transferencias federales a gobiernos locales para 2018, señala el IBD

- En el Congreso de la Unión se encuentran seis iniciativas para regular esta figura.
- Lo importante de su implementación, adopción y funcionamiento es que refleje beneficios palpables para la ciudadanía.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (PPEF-2018) prevé asignar para el próximo año menores transferencias federales a 26 de las 32 entidades federativas, señala la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República.

En el “Análisis de los recursos federales identificados para las entidades federativas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018”, precisa que en el Proyecto, el Ejecutivo Federal propuso un gasto federalizado de un billón 749 mil 231 millones de pesos (mdp), cifra menor en 0.9 por ciento real respecto de lo aprobado en 2017.

A su interior, el Ramo 28 Participaciones Federales presenta un crecimiento de 3.7% en términos reales, mientras que el Ramo 33 Aportaciones Federales aumenta en 0.5 por ciento. Las disminuciones se presentan en el Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos por 2.2 por ciento, en el Ramo 23 por 71.3 por ciento, en los Convenios de Descentralización por 5.2 por ciento y en la Protección Social en Salud por 4.2 por ciento, explica la investigación.

Quintana Roo, Hidalgo, Aguascalientes, Morelos y Tlaxcala son los estados que presentan una mayor caída en su gasto federalizado respecto del año anterior, con 5.4 por ciento, 5.1 por ciento, 3.5 por ciento, 3.2 por ciento y 3.0 por ciento en términos reales, respectivamente.

Por el contrario, seis entidades federativas tienen un aumento en su presupuesto: Veracruz de 3.9 por ciento, Baja California de 1.4 por ciento, México de 1.3 por ciento, Jalisco de 0.9 por ciento, Puebla de 0.6 por ciento y Ciudad de México de 0.2 por ciento.

En cuanto al gasto federal en programas y subsidios identificado para las entidades federativas, existe una contracción en términos reales de 1.1 por ciento respecto de 2017, lo cual se traduce en que 28 entidades federativas presentan reducciones en sus recursos.



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Las entidades que sobresalen son: Veracruz, Aguascalientes, Coahuila, Campeche, Guerrero, Estado de México y Tabasco, con variaciones negativas superiores al 10 por ciento en términos reales.

El estudio del IBD señala que en los programas y proyectos de inversión (PPIs) –que representan un conjunto de obras y acciones para solucionar una problemática o atender una necesidad específica– se manifiesta una reducción de 4.1 por ciento, en términos reales, respecto de 2017.

Debido, principalmente, a una disminución de 12 por ciento en términos reales en los recursos asignados a los proyectos de infraestructura económica -sobre electricidad, puertos, aeropuertos, carreteras alimentadoras, caminos rurales e infraestructura ferroviaria.

El IBD señala que al comparar el monto aprobado de los PPIs de 2015 contra lo propuesto en 2018, existe una caída de 47.8 por ciento en términos reales, resultado de los recortes a la inversión pública de los últimos años.

El análisis también informa que el Ejecutivo Federal presentó 22 proyectos de Asociación Público Privada con una inversión de 19 mil 516.7 mdp, de los cuales la inversión privada se estima en 16 mil 836.1 mdp y la pública en 2 mil 680.6 mdp.

De los 22 proyectos de Asociación Público Privada, seis son nuevos y representan una inversión de 5 mil 476.2 mdp. Estos proyectos se contemplan la construcción y rehabilitación del Complejo Penitenciario Federal Papantla, en Veracruz; cuatro programas para la conservación de la red federal de carreteras en Chiapas, Campeche y Yucatán, San Luis Potosí y Tamaulipas; además de un plan para la modernización del Servicio Meteorológico Nacional.

El estudio del IBD precisa que se plantea erogar por el concepto de Proyectos para Prestación de Servicios, 6 mil 487.1 mdp, superior en 12.9 por ciento a la cifra aprobada en el PEF-2017.

La investigación de la Dirección General de Finanzas del IBD se puede consultar en la dirección electrónica: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3691>

